

BERCEO	124	121-130	Logroño	1993
--------	-----	---------	---------	------

MUJER Y EDUCACIÓN EN LA RIOJA (1931-1936)*

María del Carmen Palmero Cámara**

Alfredo Jiménez Eguizábal***

RESUMEN

En el amplio y denso programa reformador implantado, con distinta suerte por los sucesivos gobiernos, a lo largo del proceso de republicanización en España, que afectó tanto al ámbito de la teoría y del pensamiento pedagógico, como a la innovación institucional y renovación metodológica, pretendemos abordar el desarrollo y niveles de realización experimentados por el papel de la mujer en el concreto espacio geográfico y social riojano, así como reflejar sus principales repercusiones curriculares y su incidencia en la organización escolar de los distintos niveles de enseñanza institucionalizada.

Desde la perspectiva de la historia social, se muestra la progresiva incorporación de la mujer a los sistemas educativos formales e informales.

Palabras clave: mujer, educación, Rioja, innovación pedagógica.

Within the dense programme of reforms implanted, with different levels of success by successive governments given the process of republicanization in Spain that affected the boundaries and theory of educational thinking, for example institutional innovations and methodological changes, we shall try to understand the development and levels of experimental success in the woman's role in the social and geographical region of the Rioja; and, reflect upon their repercussions within the curriculum and their occurrence within the different levels of institutional education.

From the perspective of social history, we intend to understand and explain the progressive incorporation of the woman in school programmes and study plans and extracurricular activities in complementary institutions.

Key words: woman, education, Rioja, pedagogical innovations.

0. PLANTEAMIENTO

En el contexto republicano, como han puesto de manifiesto los estudios generales y específicos, que desde diversas perspectivas han historiado recientemente la Segunda República

* Recibido el 23 de abril de 1992. Aprobado el 23 de octubre de 1992.

** Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación; Licenciada en Pedagogía y Psicología. Profesora de la Universidad de Valladolid.

*** Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Profesor Titular de la Universidad de Salamanca, Área de Teoría e Historia de la Educación.

Española¹, se produce un importante cambio de mentalidad y tendencia social que se manifiesta en la institucionalización de un ciclo cultural de especial significación pedagógica.

En el amplio programa de investigación que genera el proceso de republicanización, nuestra comunicación pretende, además de ampliar el universo de fuentes del historiador, contribuir con una perspectiva innovadora a la construcción de la historiografía pedagógica sobre escolarización y sociedad en la España contemporánea, mostrando el perfil y la decisiva participación que la mujer riojana desempeña en las coordenadas teóricas, metodológicas e institucionales que se concitan en el pequeño, pero importante, espacio geográfico y social de La Rioja. Todo esto a pesar de la tradicional sociedad española imperante con acusados comportamientos de discriminación sexual femenina ante la educación, que expresan una profunda mentalidad sexista que valoró negativamente la intervención social y pedagógica de las mujeres². Una fuente cuya consulta resulta imprescindible para comprender y recomponer genéticamente la estructura, el proceso y desarrollo del ambicioso proyecto de reforma del sistema educativo que se impulsa durante la experiencia republicana³.

1. CONTEXTO

Las principales notas que se presentan en la evolución de España durante el primer tercio del siglo XX -crecimiento demográfico, confrontación ideológica, inestabilidad política y recesión económica, tensión y controversia social, agudizada por la ofensiva de los movimientos obreros, debilidad de la estructura administrativa, panorama cultural desolador- y que convergen en 1931 con una diferente formulación del problema nacional, exigen la adaptación de un nuevo modelo educativo, originando un controvertido problema estructural, que afecta tanto al ámbito de la teoría y del pensamiento pedagógicos, como a la innovación institucional y de renovación metodológica.

En una referencia sintética y generalizadora, el conjunto del Estado español presenta en esta coyuntura una problemática específica⁴, en la que destacamos algunos aspectos con implicaciones en la provincia riojana.

1. Véanse, entre otros: BENVENUTY MORALES, J.: *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la reforma*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1987; CID FERNÁNDEZ, X.M.: *Educación e ideología en Ourense en la II República*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1989. JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, J.A.: *La Inspección de Primera Enseñanza en la Segunda República Española (1931-1936)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1984; LOZANO SEIJAS, C.: *La educación republicana, 1931-1936*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980; MILLÁN SÁNCHEZ, F.: *La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*, Valencia, Fernando Torres, 1983; MOLERO PINTADO, A.: *La reforma educativa de la Segunda República Española, Primer bienio*, Madrid, Santillana, 1977; "Estudio Preliminar", *Historia de la Educación en España. Tomo IV: La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Servicio de Publicaciones, 1991; PALMERO CÁMARA, M.C.: *Educación y Sociedad en La Rioja republicana (1931-1936)*, Logroño, Salamanca, Instituto de Estudios Riojanos / Universidad Pontificia de Salamanca, 1990; PÉREZ GALÁN, M.: *La enseñanza en la Segunda República Española*, Madrid, Edicusa, 1975; SAMANIEGO BONEU, M.: *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*, Madrid, CSIC, 1977.

2. Véase: VV.AA.: *Mujer y educación en España 1868-1975*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1990.

3. Véanse: DOMINGO, M.: *La escuela en la República (La obra de ocho meses)*, Madrid, M. Aguilar, 1932; LLOPIS, R.: *La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*, Madrid, Aguilar, 1933.

4. Resulta clásico el estudio de la coyuntura republicana a través de la sistematización, a modo de claves, de los principales problemas implicados en este período. Véanse: GONZÁLEZ MUÑIZ, M.A.: *Problemas de la II República*, Madrid, Júcar, 1974; TUÑÓN DE LARA, M.: *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

El primer tercio del siglo XX, especialmente el decenio 1921-1930, significa para España un crecimiento demográfico que determina el alza de la población escolar de 1931 provocando un agudo problema de escolarización, debido a que en general, y sobre todo en los niveles básicos, la demanda de educación no puede ser satisfecha, entre otras razones, por la deficiencia estructural básica del número de maestros y escuelas -los 189.376 habitantes que representan la población de hecho de la provincia de Logroño en el censo de 1900 se convierten en 203.789 del censo de 1930-⁵. Los dirigentes republicanos deberán profundizar en el análisis de este fenómeno e implantar, prioritariamente, adecuados mecanismos -más escuelas y mejores maestros, junto a una mayor intensidad y énfasis en su función social- que contribuyan decisivamente a alcanzar el objetivo de democratización de la escuela⁶.

Sin embargo, este objetivo, con todos sus adjetivos de universalidad, obligatoriedad y gratuidad, difícilmente va a poder ser abordado sin una continuidad en las directrices de la política encargada de racionalizar el proyecto de España contenido en la Constitución de 9 de diciembre de 1931. Las oscilaciones de un débil sistema de partidos y la inestabilidad del consenso republicano van a ser claros obstáculos en los proyectos de resolución de las contradicciones sociales, religiosas, económicas y culturales que se proyectan a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX⁷.

Otros aspectos que resulta significativo constatar están relacionados con un marco internacional en estado crítico⁸, con la depresión económica internacional y la deficiente estructura financiera española⁹ que va a tener una influencia decisiva en los esfuerzos para lograr las bases de un despegue educativo en distintos países, con las fuertes polémicas -mili-

5. Véanse: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA: *Censo de la población de España en 1930*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 1932; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX. Síntesis estadística*, Madrid, 1952; *Estadísticas básicas de España 1900-1970*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1975; NADAL, J.: *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1973; XIRAU, J.: *Manuel B. Cossío y la educación en España*, Barcelona, Ariel, 1969.

6. «Acabamos de contemplar con admiración de todo el mundo como en el cambio de régimen el pueblo ha dado una brillante nota de cultura... Afortunadamente las personas que están al frente del Ministerio de I.P. tienen motivos sobrados para no desconocer los importantes problemas que hoy tenemos planteados en relación con la enseñanza primaria y con la secundaria y superior. Sin embargo creemos que lo más urgente, lo que no puede aplazarse es lo concerniente a la educación del pueblo en la escuela nacional» *El Sol*, 24-IV-1931, "La batalla de España por la Escuela" *El Socialista*, 1-III-1932. Se recoge el discurso pronunciado por Fernando de los Ríos en el Cine de la Ópera en el acto organizado por el Comité de Cooperación Intelectual de Madrid con el tema "Actividad y orientación cultural de la República".

7. Para un estudio de la Constitución de 1931, véanse, entre otros: ALCALÁ-ZAMORA, N.: *Los defectos de la Constitución de 1931*, Madrid, Espinosa, 1936; MEER, F. de: *La Constitución de la II República*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1978; MORI, A.: *Crónica de las Cortes Constituyentes de la II República Española*, Madrid, M. Aguilar, 1932; SOLÉ TURA, J. y AJA, E.: *Constitucionalismo y periodos constituyentes en España (1808-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977; TIERNO GALVÁN, E.: *Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1936)*, Madrid, Tecnos, 1972. La inestabilidad del consenso republicano como factor político determinante de la versatilidad republicana puede verse en RAMÍREZ JIMÉNEZ, M.: "La II República: una visión de su régimen político" *Arbor* 426-427 (1981) 27-36.

8. Véase: CARRERAS ARES, J.J.: "El marco internacional de la II República", *Arbor*, 426-427 (1981) 37-50.

9. Véanse: BEIRAS, X.M.: "La economía española durante la II República", *Estudios sobre la II República Española*, Madrid, Tecnos, 1975; BENAVIDES, L.: *La política económica en la II República*, Madrid, Guadiana, 1972; PALAFOX, J.: "La crisis económica", *Revista de Occidente* 7-8 (1981) 58-71; TAMAMES, R.: *La República. La era de Franco*, Madrid, Alianza, 1973.

tar¹⁰, eclesiástica¹¹ y agraria¹², entre otras- que la Segunda República se ve obligada a mantener, originando una dispersión de fuerzas que comprometen el necesario apoyo que una reforma educativa y social precisan, a la vez que permiten explicar algunas constantes que se producen durante la coyuntura republicana como las insistencias, nunca suficientemente atendidas, en la demanda de mejoras económicas para la educación y las obligadas limitaciones presupuestarias¹³; con la distribución de la población activa, en la que el porcentaje agrario resulta mayoritario y se encuentra, debido a los sistemas de producción y mercado y a la estructuración del régimen de propiedad agraria, desequilibrado con respecto a un sector industrial bajo un régimen proteccionista, que junto a las bajas condiciones y escasas expectativas originan un problema de ruralización que va a estar presente en aspectos puntuales de la problemática educativa y social¹⁴ y, finalmente, con la extraordinaria acumulación ideológico-cultural con base en las generaciones de 1898, 1914 y 1927, con claros procesos de audiencia y de influencia en la política general y educativa, comportando notables efectos en el propio pensamiento pedagógico y en las prácticas educativas.

Toda esta fenomenología política, económica y social resulta pertinente para comprender que desde el principio la Segunda República pretendiera significarse por su condición de período de reforma de la educación nacional. En consecuencia, su política educativa se orientó, con unos planteamientos de escuela unificada, escuela laica y escuela renovada metodológicamente, hacia un objetivo primordial que al final de la experiencia republicana quedaría incumplido: la promulgación de una Ley de Instrucción Pública, manifestando dentro de esta orientación una especial sensibilidad hacia los problemas relacionados con la escuela primaria. La escolarización se convierte en un objetivo fundamental, tanto en su dimensión cuantitativa, como cualitativa: una cuestión fundamental de Estado.

2. ANÁLISIS

En el amplio campo de reformas implantadas a lo largo del proceso de republicanización, el papel de la mujer puede identificarse en distintos campos -aparato administrativo¹⁵, desempeño de puestos directivos en instituciones educativas¹⁶, acceso a la cultura

10. Véanse: ESPÍN, E.: "El panorama militar", *Revista de Occidente* 7-8 (1981) 39-57; PAYNE, S.G.: *Los militares y la política en la España contemporánea*, Paris, Ruedo Ibérico, 1968.

11. Véanse: ARXIÚ VIDAL I BARRAQUER: *Esglesia i Estat durant la Segona República Espanyola (1931-1936)*. Edición presentada y comentada por M. Battlori y V.M. Arbeloa, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1971-1977; CORTES CONSTITUYENTES: *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1933; MEER, F. de: *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la Segunda República*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1975.

12. Para un estudio de la reforma agraria, pueden verse, entre otros: ARCAYA, F.D.: *La reforma agraria de 15 de septiembre de 1932. Comentado con su doctrina parlamentaria y disposiciones complementarias*, Madrid, Reus, 1935; CARRIÓN, P.: *La reforma agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española*, Barcelona, Ariel, 1973; MADRID, A.: *Constitución agraria de España. Examen y comentarios del contenido de la ley de Bases y cuantas otras disposiciones complementarias constituyen la Reforma Agraria*, Madrid, Nuevas Gráficas, 1933; MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1973; MAURICE, J.: *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1974.

13. Véanse: *Revista de Escuelas Normales*, 108 (1935) 1, *Revista de Pedagogía* 136 (1933) 186, *El Magisterio Español*, 26-I-1932.

14. Véanse: *Revista de Pedagogía* 145 (1934) 1-27; *El Magisterio Español* 10-I-1933, *Revista de Escuelas Normales*, 89 (1932) 136.

15. Véase: *Libro de Actas del Consejo Provincial de Primera Enseñanza*, Abierto con fecha 5-IX-1931.

16. Véase: *Libro de Actas de la Escuela Normal de Magisterio Primario de Logroño*, *Libro de Actas de la Escuela Normal de Mestros*, Abierto con fecha 13-III-1915.

llegando a disfrutar de becas de la Diputación Provincial de Logroño¹⁷, expedientes brillantes en segunda enseñanza¹⁸, entre otros-. No obstante, serán dos los ámbitos -movimiento asociacionista del magisterio y la educación especial- en los que especialmente destacaran figuras femeninas hasta el extremo de que es posible pensar que sin su impulso y decidida función no se hubieran alcanzado las realizaciones que vamos a mostrar y analizar.

Aunque con cierta tradición anterior, puede decirse que el movimiento asociacionista del magisterio nace y se configura en el marco de constitución y desarrollo de la escuela nacional, proceso que en nuestro país tiene lugar durante el primer cuarto de siglo XX¹⁹. Así, la participación del magisterio en asociaciones profesionales y sindicales no es un fenómeno específico del período republicano, si bien durante esta coyuntura se detecta un incremento espectacular, debido en parte a las nuevas expectativas que genera el cambio de orientación política.

Se aprecia en la vida de estas organizaciones, durante la República, dos etapas claramente diferenciadas. Una primera, de escasa actividad, en la que la mayor parte de las asambleas y reuniones se reducían a asuntos de trámite y en la que la proyección corporativa y profesional resultaba irrelevante, coincidiendo esta etapa con el primer bienio, época en la que sin lugar a dudas el magisterio se benefició de importantes mejoras. Y otra fase posterior, que comienza con el segundo bienio y que lleva aparejado un vistoso resurgimiento asociativo, provocando incluso una cierta unificación, aunque excesivamente breve, de posturas en la lucha reivindicativa, como respuesta a la política educativa revisionista que caracterizó al mencionado período, comprometiendo seriamente las expectativas de los maestros sobre su dignificación profesional.

Sin embargo, esta caracterización, a tenor de las siguientes consideraciones, debe matizarse para el caso riojano, en la medida que desde los inicios republicanos ya se observa una intensa preocupación de las asociaciones por la situación profesional del maestro y en general por el desarrollo y orientación de la reforma educativa en marcha.

En abril de 1931, los maestros riojanos se encontraban agrupados fundamentalmente en dos asociaciones profesionales, la *Asociación Nacional del Magisterio Primario* -organización más numerosa de las existentes entre los maestros, llegando a contar con cerca de 20.000 asociados a nivel nacional- y la *Confederación Nacional de Maestros*, con unos 7.000 afiliados²⁰. Más tarde, en enero de 1936²¹, se constituyó en Logroño una sección provincial de la *Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza*, afecta a la UGT, si bien hay que suponer que existieran simpatizantes de la *Asociación General de Maestros*,

17. En el curso 1934-35 figuran como alumnos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza becarios de la Excm. Diputación, D. Esteban Espuelas Ruiz, alumno de primer año, D. Manuel Torres Ballesteros, alumno de segundo año y Doña Guadalupe Diaz Alonso, alumna de segundo año. ARCHIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA; Datos remitidos a la Inspección de Segunda Enseñanza con fecha 21 de mayo de 1934, fol. 7.

18. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LOGROÑO: *Expedientes Personales de alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Logroño*. Legajos 390 a 465. Números de expediente desde el 10.486, que corresponde a Don José Andrés Estella Palacios, al 12.758, que corresponde a Doña María Ruiz Azcona.

19. TERRÓN BAÑUELOS, A.: "El movimiento asociacionista del magisterio nacional. Orígenes y configuración histórica", *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 6 (1987), 279-299.

20. PÉREZ GALÁN, M.: *La enseñanza en la Segunda República Española*, Madrid, Edicusa, 1977, p. 123.

21. «Estimados compañeros: con fecha 5 de enero del presente año se constituyó en Logroño una sección provincial de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, afecta a la U.G.T. Desde esta fecha, los maestros de la provincia que sentía ideales de redención social y deseaban una Asociación profesional capaz de orientar la solución de nuestros problemas por nuevos derroteros, han acudido a nuestras filas en tal proporción que han quintuplicado el número de afiliados que la fundaron» *La Rioja*, 2-IV-1936.

constituida en Madrid en 1912, ligada igualmente a la Unión General de Trabajadores. No obstante, en Logroño también funcionaba, al igual que en otras 37 provincias, la *Asociación Católica de Maestros Riojanos*, conexas con la Confederación Católica de Padres de Familia y la Federación de Amigos de la Enseñanza fundada en 1930, que ejercía una notable influencia en La Rioja, además de por la vía impresa de sus publicaciones²² y de su órgano de expresión en la revista *Atenas*, mediante la organización de las Semanas Pedagógicas, que atrajeron a los educadores de los centros católicos²³.

Nuestra atención se centra en la gran vitalidad que manifiesta la Asociación Nacional del Magisterio, bajo la dirección de la maestra doña Juana Madroñero Pascual, «doña Juanita», como cariñosamente la llamaban sus alumnos:

«Por vez primera, después de la transcendental reforma que por la soberana voluntad del pueblo se operó en nuestro país nos dirigimos a los maestros todos de La Rioja en esta horas de inquietud suprema, invitándonos a colaborar en los proyectos que para solucionar los problemas que afectan al niño, a la escuela y al maestro»²⁴.

Esta intensa actividad en el inicio del período republicano a nivel provincial contrasta con la pasividad y atonía que caracteriza a esta Asociación de maestros a nivel nacional, duramente criticada por *El Socialista*²⁵ y desde la propia *Revista de Pedagogía*²⁶, que siempre apoyó a la mencionada Asociación.

Y así, en su asamblea de 14 de junio de 1931 se apresura a formular una adhesión incondicional a la República implantada por voluntad popular, además de ofrecer su colaboración no sólo con el desempeño de la labor docente, sino con el esfuerzo necesario para levantar el nivel cultural y desarrollar una labor social amplia y de educación cívica. Otras consideraciones que se realizan durante la citada reunión aluden al ingreso en el magisterio, traslados, incremento de salarios, carácter funcional del maestro, intromisión en el magisterio de personas que carecen de título, destacando la petición de creación de escuelas para que se pueda cumplir el derecho a la enseñanza gratuita y obligatoria²⁷.

Ciertamente, esta Asociación evidencia en su funcionamiento una aguda escasez de recursos, hasta el límite de no poder financiar su presencia en la Asamblea Pedagógica que se celebra en Celorrio (Asturias)²⁸. No obstante esta deficiencia de infraestructura, vigilará la evolución de la reforma educativa durante el primer bienio, muy atenta a las desviaciones, incumplimientos y retrasos que se producen como en el caso de la creación de escuelas²⁹.

22. Véase: HISPANICUS (Redactor de *Atenas*): *Ante la Escuela Unica*, Madrid, Publicaciones de la Revista *Atenas*, Biblioteca técnica F.A.E. de educación, 1931.

23. La convocatoria de la segunda Semana de Estudios Pedagógicos, que la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE) anuncia del 2 al 6-I-1933 y en la que textualmente se dice «La F.A.E. espera que, a pesar de las difíciles circunstancias por las que atraviesa la Enseñanza Católica en España, ese Centro enviará representantes a esta Semana, ya que en ella se tratarán temas palpitantes y se darán normas sobre los graves problemas planteados» puede verse en ARCHIVO MARISTA. Sin catalogar.

24. *Diario de La Rioja*, 13-VI-1931.

25. *El Socialista*, 27-V-1931.

26. «La Asamblea Anual de la Asociación Nacional del Magisterio Primario... Propiamente no ha habido más acuerdos de carácter pedagógico-administrativo, y es una lástima porque ahora habría oportunidad como nunca para que las aspiraciones del magisterio fueran oídas y recogidas. Esperamos que para la próxima asamblea hayan cambiado las cosas, que vengan nuevas gentes y nuevas ideas a darle el calor que hoy carece», *Revista de Pedagogía*, 124 (1932), 187.

27. Véase: *La Rioja*, 17-VI-1931.

28. *Diario de La Rioja*, 24-VII-1932.

29. *La Rioja*, 12-III-1932.

Ya en 1934, tomará la iniciativa, siguiendo directrices nacionales, de establecer un diálogo con otras asociaciones con la finalidad de construir el *Frente Único del Magisterio* en la provincia:

«También se ha dirigido a los maestros que representan otras asociaciones para reanudar la unión de entidades, como ya hace algún tiempo se hizo, construir el Frente Único en esta provincia y defender todos unidos lo que con tanta justicia nos pertenece»³⁰.

Cuando en las reuniones generales verificadas en los días 30 de septiembre y 21 de octubre de 1934, con motivo de la renovación de las Juntas Directiva y Permanente de la Asociación del Magisterio Nacional Riojano³¹, se hace balance por parte de la Presidencia saliente, el saldo no puede resultar más positivo y sugerente:

«Al hacer entrega del libro de contabilidad, se advierte (...) que la Junta que cesa recibió al principio de gestión la cantidad de 0,25 pesetas, que ha organizado importantes viajes de estudios, juegos florales infantiles, Biblioteca, que ha contribuido personal y materialmente en cuantos actos de enseñanza se han verificado; ha respondido en cuantas suscripciones ha sido invitada; se colaboró muy a satisfacción de sus organizadores en el Congreso de Santander; se han celebrado actos de relación, invitando a la Inspección, Magisterio, Normal y Sección administrativa; se ha asistido a todas las Juntas ordinarias y extraordinarias impuestas a los asociados por la Nacional; se ha fundado y sostenido la Casa del Maestro, y deja un saldo a favor de la Asociación y en metálico de dos mil ochocientas pesetas, no teniendo deudor alguno»³².

Esta dinámica justifica el continuo e incesante incremento de asociados que evoluciona desde los 191 en 1930 hasta los 358 que se contabilizan cuatro años más tarde. La eficacia de estos resultados hay que atribuirlos en buena parte a los planteamientos que lidera su Presidenta.

En el contexto de la Educación Especial varias son las puntualizaciones que sobre la óptica del papel femenino presentamos.

En primer lugar, la participación de maestras nacionales riojanas que efectúan con notable interés y aprovechamiento el curso normal de especialización en la enseñanza de sordomudos, de acuerdo con las propuestas formuladas por el Director del Colegio Nacional de Sordomudos, como es el caso de Doña María Rebeca Montero Pérez, maestra de la localidad riojana de Navajún³³. En esta misma línea hay que señalar la selección, de acuerdo con la propuesta razonada de la Inspección Central de Primera Enseñanza, de Doña María

30. *Diario de La Rioja*, 10-II-1934.

31. Hecho el recuento de votos obtenido en los Partidos correspondientes para la elección de Representante de la Nacional, y por mayoría, quedó proclamado don Mariano Gil, maestro de Casalarreina. Aprobadas las propuestas de Partido para formar sus Juntas respectivas quedaron constituídas la Directiva y Permanente de la Asociación provincial, en la forma siguiente:

Presidente de la Asociación, don Patricio Bozalongo; Calahorra. Vicepresidente, don Mariano Gil; Casalarreina; Vocales, doña Juan Madroñero y doña Trinidad Camino de Logroño, Tesorero, don Aniceto Martínez, Logroño; Secretario, don Gregorio Aragón, Logroño. Delegado del partido de Logroño, don Bernardino Calleja; Fuenmayor. Delegado del partido de Nájera, doña Elisa Santos; Nájera. Delegado del partido de Haro, don Mariano Gil; Casalarreina. Delegado del partido de Santo Domingo, don Eladio Jorcano; Ezcaray. Delegado del partido de Calahorra y Alfaro, don Patricio Bozalongo; Calahorra. Delegado del partido de Cervera, don Primo Iturriaga; Cervera. Delegado del partido de Arnedo, don Primitivo Garrido; Arnedo. Delegado del partido de Torrecilla, don Juan Pulgar, Villanueva. *Boletín de Educación de Logroño y su provincia*, 4 (1934), p. 10.

32. *Ibidem*, pp. 10-11.

33. *Circular* de 29-IV-1935. *Gaceta* de 30-IV-1935. Véase: FERNÁNDEZ ASCARZA, V.: *Anuario del Maestro para 1936*, Madrid, Magisterio Español, p. 241.

Cruz Rubio Lucas, inspectora con destino a la provincia de Logroño, para seguir el curso de prácticas en el Colegio Nacional de Sordomudos³⁴.

En un orden más formalizado, destacamos la presencia de interesantes debates en torno a temas relativos a la educación especial, que se desarrollan en los *Centros de Colaboración Pedagógica*, tal como muestra el celebrado en la localidad de Arnedo y que expresa la inquietud de las maestras riojanas³⁵.

La prensa local³⁶ dará puntual información del interesante trabajo desarrollado en estos Centros de Colaboración, que alcanzaron un fuerte arraigo y consolidación en el marco de los mecanismos formativos del magisterio ya en ejercicio y, sin duda, provocaron un incremento de su caudal de conocimientos pedagógicos y una renovación de la práctica docente. En La Rioja los principales motores de las actividades desarrolladas en este sentido son los Consejos Provinciales de Protección Escolar³⁷, la Escuela Normal³⁸ y la Inspección Provincial³⁹.

El contenido del *Boletín de Educación de Logroño y su provincia* -vía de coordinación y difusión pedagógica y medio de colaboración de los inspectores, profesores y maestros- pone de manifiesto la idea nítida que las maestras riojanas tienen de una escuela ideal con un elevado peso específico del principio de individualización y adaptación de la enseñanza, lo que se refleja en sus trabajos publicados en el *Boletín*, donde además son constantes las citas de profesionales de la medicina -María Montessori y Ovidio Decroly cuya construcción pedagógica tiene sus raíces en los niños deficientes-, John Dewey, Georges Kerchens-teiner, Alfred Binet y Edouard Claparède, entre otros, así como de interesantísimas obras como la traducida por Orellana de Vermeulen sobre *Los débiles mentales* tal y como refleja el trabajo realizado por Margarita Halli Madroñero, maestra-alumna del grado profesional⁴⁰. Se evidencia de este modo las influencias del movimiento médico-pedagógico⁴¹ desarrollado en Europa en el ámbito de la protección a la infancia y que en España alcanza un notable desarrollo durante el primer tercio del siglo XX, tanto académica -recordemos a este respecto la Cátedra de *Psiquiatría del Niño*, creada en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en 1909, más tarde denominada por Real Decreto de 29 de agosto de 1914 como *Pedagogía de Anormales*, con una notable influencia en la formación de los futuros profesores normalistas e inspectores⁴²- como en la línea de rehabilitación del defi-

34. Orden de 7-XII-1934, *Gaceta* del 8-XII-1934.

35. Centro de Colaboración Pedagógica de Arnedo (La Rioja), *Boletín de Educación de Logroño y su provincia*, 14 (1935), p. 23.

36. Véanse: *La Rioja*, 23-V-1933; *Diario de La Rioja*, 4-IX-1934.

37. Véase: *Libro de Actas del Consejo Provincial de Primera Enseñanza*. Abierto con fecha 5-IX-1931, 175 folios. A título de ejemplos significativos de Libros de Actas de Sesiones de Consejos Locales pueden consultarse: *Libro de Actas de Sesiones del Consejo Local de Primera Enseñanza de Baños de Rioja*, Abierto con fecha 20-X-1931; *Libro de Actas de Sesiones del Consejo Local de Primera Enseñanza de Castañares de Rioja*, Abierto con fecha 31-X-1931.

38. Véase: *Libro de Actas de la Escuela Normal de Maestros*, Abierto con fecha 28-I-1931. A partir de 1931, en aplicación del Decreto de 29-IX-1931, se continúa la numeración convirtiéndose en *Libro de Actas de Sesiones del Claustro de la Escuela de Magisterio Primario de Logroño*.

39. Véanse: *Libro de Visitas de Inspección de la Escuela de Alesón*, abierto con fecha de 1930; *Libro de Visitas de Inspección de la Escuela de Estollo*, abierto con fecha 9-III-1936.

40. *Boletín de Educación de Logroño y su provincia*, 9 (1935) pp. 15-19.

41. Véase: ORTIZ GONZÁLEZ, M.C.: *Pedagogía Terapéutica Educación Especial*, Salamanca, Amarú, 1988; "Antecedentes históricos en la colaboración médico-pedagógica".

42. Véase: MOLERO PINTADO, A. y POZO ANDRÉS, M.M. del: *Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesorado Español. Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1989.

ciente con un desarrollo institucional avalado por la colaboración interdisciplinar de la Pedagogía, la Psiquiatría y la Psicopatología.

Por otra parte, las peticiones de pensiones para el extranjero que profesionales de la educación riojana realizan a la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas suponen, además de una inquietud pedagógica, un adecuado canal de transmisión de las modernas corrientes europeas sobre educación. Destacamos a Doña Ambrosia Concepción Majano y Araque, quien desde Palma de Mallorca primero y desde Logroño y Madrid después, como profesora de Pedagogía de la Escuela Normal, reiteró una y otra vez su mismo deseo: «Estudiar la formación de los maestros desde la Pedagogía científica como se hacía en Francia, Suiza y Bélgica»⁴³. Aunque, acabaría trasladándose de Logroño a Madrid, por concurso de traslado en 1932, durante las primeras fases de la experiencia republicana jugaría un importante papel difusor, tanto a través de sus lecciones en la cátedra normalista de ciencias pedagógicas, como desde su cargo representativo en el Consejo Provincial de Protección Escolar. Además, por lo que respecta a la educación especial, resulta muy significativo constatar que pertenece a la Segunda Promoción, 1910-1913, Sección Ciencias, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con lo que ello comporta en su formación y actividad profesional en la geografía riojana.

En esta línea y por lo que se refiere al régimen interno de algunas instituciones docentes, resulta relevante señalar la importancia social concedida a las pruebas atléticas que realizan las alumnas de la Escuela Normal, en un marco institucional caracterizado por una distinta fisonomía pedagógica y mayor énfasis de las prácticas docentes:

«El día 18 de los corrientes, se llevaron a efecto en el hermoso campo de "Las Gaunas", cedido galantemente por el Club Deportivo Logroño, las pruebas atléticas entre los alumnos de ambos sexos de la Escuela Normal de esta Capital.

Sólo pretendemos en estas nuestras primeras líneas hacer una reseña de lo que ese día se hizo, puntualizando las marcas de cada una de las pruebas y que nos han de servir de base, para, en números sucesivos poder compararlas con las obtenidas en otros Centros de Enseñanza y apreciar la labor realizada por la Escuela Normal en este su primer año que ha organizado esta fiesta deportiva».

Incluso se reflejan con detalle las marcas registradas por las distintas atletas⁴⁴.

3. CONSIDERACIÓN FINAL

Un primer examen de la sociedad riojana a lo largo del primer tercio del siglo XX, nos permite detectar y explicar una actitud -consecuencia de la influencia combinada del impulso cultural que converge en 1930, de las exigencias derivadas de las transformaciones sociales y económicas, así como de los cambios de mentalidad propiciados por la euforia colectiva de las elecciones de 1931- generalizada de expectación ante la implantación de la República y ante los previsibles cambios que debía comportar, especialmente sociales, culturales y educativos.

43. Véase: MARÍN ECED, T.: *Los pensionados en educación por la Junta de Ampliación de Estudios y su influencia en la pedagogía española*, Madrid, UNED, 1988.

44. *Pruebas de alumnas. Saltos de longitud*: 1. Señorita González Marañón, 4,30 m. con impulso. 2. Señorita Palacios Quintanilla, 4,20 m. con impulso. 3. Señorita Zulaica, 4,05 m. con impulso. *Saltos de altura*. 1. Señorita Zulaica, 1,25 m. con impulso. 2. Señorita Palacios Quintanilla, 1,20 m. con impulso. 3. Señorita Fernández, 1,15 m. con impulso. *Carreras de velocidad 100 m. Lisos*. Señorita Zulaica, 19 segundos 2/5. PORTE, D.: "La educación física en la Escuela Normal", *Boletín de Educación de Logroño y su provincia*, 1 (1934), pp. 21-22.

Atendiendo a las singulares condiciones socioeducativas en que se desarrolla el modelo educativo republicano, tanto desde el punto de vista de su política educativa, como del grado de desarrollo científico alcanzado, hemos querido mostrar la positiva actitud que el magisterio riojano adopta, con una decidida pretensión de renovación pedagógica, en diversos campos con una específica participación de la mujer.

A nuestro modo de ver, tres importantes y nucleares aspectos de la reforma educativa republicana van a quedar nítidamente reflejados y proyectados desde el papel femenino:

a) La modificación de la administración educativa a nivel provincial, de importantes efectos y repercusiones escolares, con una nutrida participación femenina.

b) El amplio debate pedagógico que se suscita y genera en torno al ideario educativo republicano, que incluso llega a ser liderado por importantes mujeres.

c) El positivo desarrollo institucional experimentado en distintos niveles educativos como resultado de la aplicación del movimiento reformista, comportando cambios administrativos, organizativos, curriculares y materiales, tal y como lo prueban, entre otros exponentes, las interesantes prácticas deportivas desarrolladas por alumnas de la Escuela Normal.